

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA 1ª NOMINACIÓN



OBJETO: SOLICITO BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS. DESIGNO

APODERADO

SRA JUEZA CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES UNICA NOMINACION (CJM).

**JUICIO: "ARAOZ LUIS ENRIQUE c/ ORELLANA JUAN JOSE s/ DAÑOS Y
PERJUICIOS"**

ARAOZ,LUIS ENRIQUE, argentino, mayor de edad, DNI N°
12346156, con domicilio en AVDA. SAN MARTIN AL 800, de la ciudad de
FAMAILLA, por derecho propio, ante la Sra. Jueza me presento y
respetuosamente digo:

Que a los efectos del otorgamiento del Beneficio para Litigar sin
gastos, adjunto la presente declaración jurada (art. 79 del NCPCT). A tal fin
informo mis datos personales:

NOMBRE Y APELLIDO: ARAOZ, LUIS ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 12.346.156

ESTADO CIVIL: SOLTERO

ACTIVIDAD: JUBILADO

PERSONAS A CARGO:

INGRESOS PERSONALES MENSUALES: \$ 220.000

BIENES INMUEBLES: SI POSEE.- **AUTOMOTORES:** NO POSEE.-

Solicito el presente beneficio en virtud de carecer de los medios
económicos suficientes para afrontar los gastos que demanda la presente acción.

Designo para actuar en mi nombre y representación al Dr. GUSTAVO PALIZA, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, Tucumán, y/o a quien este designe, para intervenir en la causa de referencia, trámites judiciales conexos y proceso de mediación obligatoria.

A tales fines, adjunto los informes exigidos por el art. 80 del NCPCT.

En virtud de lo expuesto, previa vista a la Sra. Fiscal Civil, solicito se me otorgue el Beneficio para Litigar sin Gastos en los términos requeridos. csm

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Firma

Luis Enrique PALIZA

Dr. JACINTO ANTONIO NARANJO
SECRETARIO JUDICIAL
DEF. OF. CIVIL Y DEL TRABAJO
C.J. MONTEROS
MINISTERIO POPULAR Y DE LA DEFENSA

Aclaración

12346435

DNI

Firmado digitalmente por: PALIZA
Carlos Gustavo
Fecha y hora: 31.03.2025 10:24:42

CERTIFICADO DE POBREZA

--- El Funcionario de Policía que suscribe CERTIFICA que, conforme al testimonio de los
ciudadanos abajo firmantes, se establece que el

Ciudadano ANZO WILSON

DNI N° 12.246.435, nacionalidad PERU de 67 años de edad,

instrucción 6a, profesión JURADO, con domicilio en

AV. GARCERAN 800, FAMA ILLA

ES UNA PERSONA POBRE, CARENTE DE BIENES Y FORTUNA.

--- A solicitud de la parte interesada se expide el presente SIN CARGO a los fines de ser
presentado ante C. J. Herrera, en Comisaría de FAMA ILLA, a los 19 días del
mes de NOVIEMBRE del año 2024

TESTIGOS

X Baldiniego Pucio (FIRMA)

Apellido y Nombre: Baldiniego Pucio

DNI N° 42371197

Domicilio Los Bomberos

X Mario Arena (FIRMA)

Apellido y Nombre: Mario Arena

DNI N° 16.458.652

Domicilio Los Bomberos



CON GADA
ARGENTINO,
SIEMPRE

ANSES

DATOS DEL TITULAR

Apellido/s y Nombre/s: ARAOZ LUIS ENRIQUE

CUIL /CUIT: 20123464355

Número de Documento: 12346435

Conforme a la situación que se detalla no es posible emitir la certificación negativa debido a que el/la titular registra:

✗ Registra Prestación Previsional.

Registra Obra Social dentro del período consultado.. Si desea obtener

✗ el CODEM (Constancia de Empadronamiento a la Obra Social) PRESIONE
AQUÍ

MACIAS PABLO ALBERTO
Leg. 994860
ANSES - UDAF FAMILIA

Comprende el período desde
06/2024 hasta 08/2024

Fecha de Emisión: 16/08/2024

www.anses.gob.ar

130 Número
Gratuito

DESCARGÁ
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR



Volver



Emitido el 28/10/2024 11:33 hs. / 64027785045

INFORME D.G.R.

INGRESOS BRUTOS

El D.N.I. 12.346.435 no tiene asociada una C.U.I.T. inscripta en el impuesto sobre los Ingresos Brutos (Local o Convenio).

SALUD PUBLICA

El D.N.I. 12.346.435 no tiene asociada una C.U.I.T. inscripta en el impuesto para la Salud Pública.

AUTOMOTORES Y RODADOS (*)

El D.N.I. 12.346.435 no tiene asociada una C.U.I.T. inscripta en el impuesto a los Automotores y Rodados.

INMOBILIARIO (*)

El D.N.I. 12.346.435 no tiene asociada una C.U.I.T. inscripta en el Impuesto Inmobiliario.

(*) Con respecto a Inmuebles y Automotores y Rodados, cabe destacar que esta Dirección General de Rentas no es el Organismo habilitado a los efectos de informar la titularidad de los mismos. De considerarlo pertinente, se sugiere dar intervención a la Dirección del Registro Inmobiliario de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y al Registro Nacional de la propiedad del Automotor, según corresponda.